



Exp. 2021/1921

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la **Sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **31 de marzo de 2021 a las 13,30 horas (correspondiente al mes de abril)**, a celebrar de forma telemática, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria de 5 de marzo de 2021
- 2.- Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.
- 3.- Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto de 2020
- 4.- Dación de cuenta del expediente de incorporación de remanentes 1/2021
- 5.- Dación de cuenta de reparos de Intervención de 2.020
- 6.- Dación de cuenta de informe anual de control interno 2020
- 7.- Dación de cuenta del Plan de control financiero y análisis de riesgos 2021
- 8.- Aprobación de expediente conjunto de nulidad 2020/2347
- 9.- Aprobación de expediente de nulidad 2020/2293
- 10.- Aprobación de expediente de nulidad 2020/2791
- 11.- Ruegos y preguntas

Piélagos, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo. Verónica Samperio Mazorra

SRES CONCEJALES

#### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 1 de 1  
Verónica Samperio Mazorra | 26/03/2021 | ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación | 8e4df5be34ee41419df39b5c074056c3001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración

